

**PROYECTO HACIA UN MANEJO CON ENFOQUE ECOSISTEMICO DEL GRAN ECOSISTEMA MARINO DE LA CORRIENT DE HUMBOLDT (GEMCH)**



**Taller sobre el estado de avance de actividades e investigaciones en curso desde la RNSF hasta Yanyarina incluyendo el Sitio Piloto de la Punta San Juan de Marcona (20 de febrero 2013)**

**INFORME**

**RESUMEN**

Diversas entidades vienen llevando a cabo actividades de índole extractiva, ecológica, científica y educativa etc. en el distrito de Marcona, en donde se ubica el Área Natural Protegida de la Punta San Juan, el cual constituye uno de los tres sitios-piloto del Proyecto GEMCH en Perú. En tal sentido, el taller fue organizado para mostrar el grado de avance de las actividades en curso que son ejecutadas por diversas entidades (IMARPE, AGRORURAL, COPMAR, CSA-UPCH, WWF, ECOCEANICA, IRD, GEMCH) a fin de facilitar el intercambio de información, la coordinación y la cooperación hacia el objetivo común de alcanzar un Manejo con Enfoque Ecosistémico (MEE) en la zona.

**Se han identificado como acciones prioritarias:**

1. La conformación de un Comité de Gestión común o único, tanto para la Reserva Nacional de San Fernando (RNSF) como para el Área Marina Protegida (AMP) de la Punta San Juan de Marcona (PSJM) habida cuenta que la PSJM carece de dicho comité, y considerando además que en ambos casos operan los mismos Grupos de Interés (Gdl). Se requiere la intervención del SERNANP.
2. La identificación de medidas eficaces de mitigación y control del denominado “turismo depredatorio”, y de la actividad sin control de pescadores furtivos que extraen recursos y sabotean los esfuerzos de la comunidad local por alcanzar un uso sostenible de los recursos y con ello mantener la biodiversidad local. El Proyecto GEMCH procurará la implementación del Programa Piloto Demostrativo (PPD) a través de gestiones formales ante las autoridades competentes.
3. La identificación de opciones viables para monitorear y cuantificar los impactos provocados por las diversas actividades antropogénicas. Se requiere una mayor integración entre las entidades que realizan actividades en cooperación con los Gdl locales. Las actividades previstas en el Plan de Trabajo 2013 del Proyecto GEMCH serán útiles para estos propósitos.

**Se acordó:**

1. Expresar la voluntad compartida de seguir cooperando entre las entidades presentes en la reunión, así como con las entidades nacionales, regionales y locales que tienen potestad sobre la administración de los bienes y servicios
2. Elevar el presente Informe a las autoridades de entidades pertinentes en el MINAM, SERNANP, PRODUCE, MINEM, MINDEF y GORE-ICA, y solicitar su intervención en el diseño de soluciones a los problemas que se han identificado y que se describen en el presente documento.
3. Aprovechar los siguientes talleres programados en el contexto del Proyecto GEMCH como oportunidad para proponer acciones que permitan delinear soluciones específicas a los problemas identificados (Comités de Gestión unificados, turismo no regulado, necesidad de integrar estadísticas, incremento del número de pescadores), así como para las alternativas de desarrollo (certificación, cultivos, valor agregado etc).

## DESARROLLO DEL TALLER

### Resumen de la ronda de presentaciones:

#### 1. **Evaluación de Riesgo Ecológico en Marcona.** Mariano Gutiérrez, en representación del Proyecto GEMCH.

A finales de octubre 2012 se llevó a cabo un Taller de Evaluación de Riesgo Ecológico respecto a todas las actividades económicas que se vienen desarrollando en la zona de Marcona, aunque con énfasis en la extracción de recursos bentónicos. Las principales conclusiones y recomendaciones son las siguientes:

- Si bien la COPMAR realiza esfuerzos significativos en favor de la sostenibilidad, se observa en general una consecuencia moderada respecto a la extracción de especies por debajo de la talla mínima de captura (específicamente en los casos del chanque, erizo, lapa y pulpo). Y el impacto sobre las poblaciones de lobos marinos es desconocido, se carece a nivel nacional de un monitoreo sanitario de los alimentos de origen marino.
- Minera Shougang realiza esfuerzos por evitar descarga de relaves al mar, pero la sedimentación es removida por la braveza de mar. También las pozas de decantación tienen filtración intermareal. Asimismo embarques de mineral utilizando fajas abiertas se depositan en fondo marino afectando bivalvos de la Bahía San Nicolás y equinodermos en la RNSF. Esto además supone un peligro para la salud humana, el cual no ha sido cuantificado.
- Se está desarrollando un “turismo depredatorio” principalmente en la franja marino costera del Proyecto Piloto Demostrativo (PPD) ubicado entre la PSJM y Yanyarina (23 Km de litoral), y también (aunque con menor medida) en la RNSF. Esta actividad implica la extracción de recursos como el erizo (el cual se halla en veda y es protegido por la comunidad local), y un incremento de la disposición de residuos.
- Se requiere Implementar formalmente el Plan de Manejo de la Extracción de Recursos (PMER) en el área del PPD en base a las recomendaciones de IMARPE. Esto implica reconocer un Modelo de Cogestión para las zonas de actual libre acceso, y debe ir de la mano con acciones permanentes de concientización entre el público en general.
- Se requiere desarrollar un taller ERE para el caso de macroalgas, a fin de sustentar su desarrollo proponiendo límites a la extracción, reconociendo zonas de concesión y asignación derechos de uso más responsabilidades territoriales como mecanismos para limitar el esfuerzo y promover la sostenibilidad de esta actividad económica.
- Se sugiere desarrollar una ERE según escenarios ambientales: El Niño y la Niña, debido a que la ERE realizada no ha considerado la variabilidad ambiental.

#### 2. **Metodologías de mapeo de actores y rol de la identificación de interesados en proyectos de conservación ambiental.** Martha Tostes (Consultoría financiada por WWF).

Esta presentación fue estrictamente metodológica, no presentó resultados locales pues su desarrollo está previsto para otro sitio-piloto del GEMCH, en este caso la Isla Lobos de Tierra, en el norte del país. Sin embargo, en el contexto del Proyecto GEMCH, la presentación fue muy relevante considerando las complejidades de la relación entre grupos de interés. En tal sentido, los aspectos más importantes de la presentación fueron los siguientes:

- La presentación de metodologías y enfoques para: (1) Mapeo de Actores en la Gestión de Proyectos, (2) Análisis de interesados y juicio de expertos, (3) Enfoque de redes y (4) las particularidades específicas de los proyectos de conservación ambiental.
- (1) Mapeo de actores: consiste en identificar a todas las personas u organizaciones impactadas por el proyecto, y en documentar información relevante relativa a sus expectativas, intereses, participación e impacto en el éxito del proyecto.

- (2) Análisis de interesados y juicio de expertos: Consiste en recopilar y analizar de manera sistemática las informaciones cuantitativas y cualitativas, a fin de determinar qué intereses particulares deben tenerse en cuenta a lo largo del proyecto. Con el juicio de expertos se busca asegurar análisis exhaustivos.
- (3) Enfoque de redes: Las organizaciones no actúan en forma aislada, las acciones se producen entre organizaciones integradas que interactúan en redes, que son el resultado de externalidades (estáticas y dinámicas). El enfoque de red” busca analizar los posibles impactos económicos y sociales de las externalidades y la interdependencia del comportamiento de las organizaciones.

### 3. **Campaña 2012 de extracción de guano en Punta San Juan.** Jorge Chavez, AGRORURAL.

Entre agosto y octubre 2012 se llevó a cabo una campaña de extracción de guano en PSJM, área integrada a la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG). La PSJM cubre un área de 54.83 hectáreas. Los aspectos resaltantes de su presentación fueron los siguientes:

- Con la debida antelación se le presenta a SERNANP un “Plan de Manejo de Extracción” de guano para su ejecución el año siguiente. El plan incluye a todas las islas y puntas guaneras donde opera AGRORURAL, la entidad nacional actualmente a cargo no solo del guano sino de la fauna marina que habita en las zonas donde la entidad realiza operaciones. Por otro lado, SERNANP realiza inspecciones en todos esos lugares cada 2 o 3 meses.
- En el año 2012 se llevó a cabo campañas de extracción en PSJM y en otras 6 localidades con la meta de extraer 27 mil toneladas, considerando los limitados medios logísticos con que cuenta AGRORURAL. Sin embargo, para el caso de PSJM se programó extraer 3,400 t pero se lograron 5,086 t gracias a la labor de 280 extractores reclutados principalmente en Ayacucho ante la falta de mano de obra local. Resaltó que en PSJM no se extraía guano desde 2007.
- La producción de AGRORURAL es colocada preferentemente al servicio de agricultores de menores recursos, lo que obliga a tener una gestión subsidiaria que limita la modernización y desarrollo de la entidad. No obstante existen planes para exportar excedentes de producción que permitan agenciar recursos para sostener sus actividades. El costo actual de producción se sitúa en alrededor de 950 soles por tonelada.
- La extracción de guano en PSJM (y en todas las otras regiones) obedece a un criterio de zonificación que es acordado con SERNANP; incluso es previamente determinado las zonas y horarios de tránsito de unidades móviles que avituallan las instalaciones y residencia de AGRORURAL. En este caso específico se estableció un margen de maniobra de 15 metros más allá de la ubicación del último nido en cada sector. Asimismo se estableció una señalización rígida monitoreada por los Guardaislas de la entidad, quienes cumplen la función adicional de recopilar información (censo) sobre identidad y abundancia relativas de las colonias de aves y lobos residentes en la zona.

### 4. **Actividades CSA en Punta San Juan, con especial referencia a la campaña reciente de extracción de guano.** Susana Cárdenas, CSA

El Centro para la Sostenibilidad (CSA) desarrolla investigaciones en su condición de ente de investigación científica de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). De este modo la UPCH tiene una presencia en la zona que se remonta a finales de la década de 1970. El interés original en la PSJM proviene de investigaciones sobre lobos marinos, y posteriormente incluyó a colonias de aves residentes en la zona, pero sobre el Pingüino de Humboldt, principalmente. Asimismo el CSA promueve enfoques sostenibles en lo que se refiere a la explotación de recursos naturales, lo cual incluye investigación, educación ambiental, comunicación y capacitación. Los aspectos resaltantes de la presentación fueron los siguientes:

- CSA tiene presencia permanente en la PSJM, lo que le ha permitido establecer un calendario de reproducción por especies, con la finalidad de establecer los mejores momentos en los que se puede extraer guano, provocando el menor disturbio posible sobre las colonias residentes en la zona. Si bien

se considera que las aves no abandonan los nidos durante la reproducción, es necesario asegurar las condiciones para que este proceso natural se desarrolle sin alteraciones.

- En el caso del pingüino de Humboldt, que tiene su colonia más numerosa en la PSJM, el CSA participó en el diseño del Plan de Extracción 2012. Las fechas elegidas (7 de agosto a 10 de octubre 2012) se hallan dentro del período recomendado. Asimismo el retiro de 15 metros de separación, y la colocación de “telas pinguineras” para crear una zona de amortiguamiento entre las colonias y los extractores fue recomendada por CSA.
- Hubo priorización en las zonas de extracción, que no incluyeron las zonas de anidación, playas ni barrancos, es decir, prácticamente todo el contorno marino de la PSJM.
- Se realizaron tareas diversas como el estudio de la conducta de las colonias gracias a la participación de 45 voluntarios (21 de ellos peruanos, 6 de la UNICA), lo que incluyó tareas educativas e incluso tareas domésticas. Es de resaltar que todos los extranjeros participantes son expertos en pingüinos.
- Como tendencia el CSA ha determinado que, en general, en invierno aumenta el número de individuos en las colonias, no obstante los efectos perturbadores de diversas actividades en la zona, pero específicamente de una cantera marmolera colindante donde continuamente se realizan detonaciones de explosivos. Asimismo, se ha determinado que las perturbaciones no naturales afectan sobre todo a pingüinos y guanayes. En el caso del guanay, este tiende a acostumbrarse a la presencia humana.
- Como conclusiones, se tiene que es necesario conocer la biología de las especies, sitios de trabajo y zonas de tránsito en zonas con colonias residentes de aves guaneras cuando se trata de AMPs, para lo cual la presencia permanente en el terreno es esencial para construir recomendaciones consistentes para un manejo flexible y adaptativo. Es entonces posible avanzar hacia extracciones sostenibles de guano.
- Muy pronto se pondrá a disposición pública un informe sobre las actividades científicas del CSA en la PSJM, el cual ayudará a desarrollar una planificación reduciendo al mínimo posible las perturbaciones.

##### **5. Avances y resultados de la evaluación de percepciones y rol de la identificación de interesados en la Punta San Juan.** Shaleyla Kelez

El Proyecto GEMCH convocó en octubre de 2012 a una consultoría para realizar un Mapeo de Actitudes y Percepciones en la localidad de Marcona como una actividad piloto que posteriormente se podría replicar en otras regiones. La convocatoria fue concedida por concurso público a la Dra. Shaleyla Kelez (ECOCEANICA), quien describió los siguientes resultados preliminares:

- El objetivo de la consultoría es el de identificar la percepción y el tipo de relación de los pescadores artesanales de San Juan de Marcona en relación a las áreas naturales protegidas, mediante la determinación del nivel de los conocimientos, actitudes y prácticas de los pescadores respecto a estas áreas.
- Las tareas realizadas a la fecha han implicado: la revisión de información existente sobre Marcona; el diseño de encuestas, el diseño de entrevistas semi-estructuradas; el diseño de focus groups; la colecta de datos en campo (Diciembre 2012 y Enero 2013), y el procesamiento y análisis de información.
- En la identificación de actores sociales relacionados con la PSJM y sus roles se ha detectado a 17 instituciones (Gobernación, Fiscalía, Gobierno y Direcciones Regionales, Gobiernos locales, Instituciones sectoriales (SERNANP, AGRORURAL, DICAPI, ATFFS-Ica, APN, IMARPE) y a 33 grupos organizados (OSPA, Universidad (CSA), Empresas (sector minería, pesquería y turismo).
- Se han hallado distintos orígenes regionales y distintos niveles de instrucción entre los integrantes de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPA). Se desarrollan varios tipos de pesca con artes de captura diferentes sobre un grupo más bien amplio de especies.
- El 60% (de una muestra de 54 encuestados para un universo estimado de 450 personas) sabe que el acceso a PSJM esta restringido para proteger a la fauna. Respecto a la administración ejercida por AGRORURAL, el 28% desconoce a la entidad, el 23% no conoce al SERNANP, el 13% no conoce el rol de otras entidades del estado, el 13% no conoce las funciones de ONG o entidades pesqueras. Y el 25% no tiene ninguna información sobre entidades.

- Respecto a los límites marinos de la reserva PSJM, el 38% piensa que es de 200 m, el 18% no tiene esta información, y el 5% piensa que es de dos millas. El 82% conoce la finalidad de la reserva. El 75% que la reserva PSJM ayuda a recuperar los recursos que están dentro y fuera de ella.
- La mayoría de entrevistados cree que el acceso debe seguir siendo restringido pero no prohibido, ya que es posible explotar los recursos bentónicos bajo planes de manejo, así como promover la identificación de los escolares a través de visitas guiadas y promoviendo un turismo ecológico.
- Asimismo, la mayoría de entrevistas indica que si bien la comunidad de Marcona no siente realmente una identificación con la reserva, en cambio consideran que se requiere un Comité de Gestión (CdG) para la misma habida cuenta de que ya se está participando en el CdG para la RNSF.
- Los Comités Regionales de Vigilancia de la Pesquería Artesanal (COREVIPA) trabajaron muy activamente el primer año de su funcionamiento conjuntamente con las autoridades, pero esta cooperación decayó durante el segundo año porque los comités perciben que no hay apoyo ni identificación por parte del GORE-ICA y de la DIREPRO (no hay inspectores residentes, no se imponen ni verifican las sanciones y multas), por eso no hay una retroalimentación positiva, lo cual desmoraliza a los integrantes.
- Esta falta de coordinación efectiva está alentando conflictos y amenazas.

#### 6. Aspectos Técnicos para el ordenamiento de la extracción de recursos bentónicos en la zona de Marcona. José Zavala, IMARPE

A raíz de las gestiones que la COPMAR ha realizado ante el PRODUCE en los últimos años, se dispuso la ejecución formal de un Proyecto Piloto Demostrativo (PPD) en la zona comprendida entre PSJM y Yanyarina (límite entre las regiones Ica y Arequipa), es decir a lo largo de 23 km de litoral. Entre las actividades previstas, y en el contexto del convenio Municipalidad Distrital de Marcona MUDIMAR-IMARPE, se realizó una caracterización Bio-Oceanográfica, un Estudio Socio Económico (ESEC) y un Plan de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (PMER) que contiene la propuesta técnica para el ordenamiento de la extracción de recursos bentónicos de la zona. Los aspectos resaltantes de la presentación fueron los siguientes:

- La presentación se inició con definiciones sobre estrategias de gestión regional y sobre los objetivos de la conservación y el uso que se da a la extracción o colecta de recursos. En ese sentido, es necesario diferenciar entre las acciones que son efectivas de las que no lo son en relación con el logro de la sostenibilidad de los recursos de la región.
- La Región Ica es la que mayor porcentaje tiene de ANP. En el caso de la RNSF y PSJM se tienen dos estrategias diferenciadas: una que considera la RNSF como unidad, y la otra que vincula la PSJM con la zona del PPD. Se describió los antecedentes técnicos de la zona del PPD (batimetría, sustratos, corrientes marinas y sectores ecológicos (que son dos).
- PPD cuenta con un comité asesor en el que participa IMARPE, que con apoyo financiero de la Municipalidad de Marcona está desarrollando una propuesta de Plan de Manejo que incluye estudios ecológicos y socioeconómicos.
- Para el Plan de Manejo se ha diseñado un “flujograma de intervenciones”, que facilita las acciones específicas de gestión que se propondrán. Estos flujogramas han sido construidos con participación de COPMAR, y comprende la rotación de áreas y vedas parciales y temporales según los recursos. De este modo, se han construido “calendarios de explotación” como herramienta técnica fundamental para la gestión técnica del PPD.
- Por ejemplo, para el erizo se recomienda un reposo temporal total. Para el pulpo se propone un cierre total de octubre a diciembre. En cambio la lapa sí puede sostener una pesquería de bajo volumen de extracción todo el año. Para el chanque se propone una veda que cubra todo el otoño y la primavera. Para la macroalga “aracanto”, se propone un reposo durante todo el otoño, así como el manejo y rotación en tres áreas de operación. Para el “sargazo”, se propone una recolección de alga varada todo el año.

## 7. Plan Piloto Demostrativo desde la visión de la COPMAR. Manuel Milla, COPMAR

La Comunidad Pesquera Artesanal de Marcona (COPMAR) es una Asociación de Asociaciones y Organización de Base Comunitaria (OBC) cuya existencia se formalizó en 2004 con la finalidad de representar a la OBC ante las entidades públicas respecto a temas de conservación y uso sostenible de los recursos. Los aspectos resaltantes de la presentación fueron los siguientes:

- COPMAR está integrada por 16 OSPA que agrupan a alrededor de 400 pescadores artesanales embarcados y no embarcados del distrito. COPMAR preside el Comité de Gestión de la RNSF e integra la Mesa de Diálogo para el Borde Marino Costero creada por el Gobierno Regional de Ica (GORE) con la orientación del Ministerio del Ambiente (MINAM).
- En el año 2003 COPMAR propuso el Programa Piloto Demostrativo (PPD) para la Recuperación de Ecosistemas Acuáticos y uso sostenible de su biodiversidad en el distrito de Marcona. Se conformó una Comisión Asesora y se aprobó el Reglamento del Programa con 5 (de un total de 7) objetivos a cargo de COPMAR, que a la fecha ha desarrollado 11 proyectos, algunos en curso. Los aspectos resaltantes de la presentación fueron los siguientes:
- El aporte social es fundamental para lograr la sostenibilidad de los recursos; aquella no se puede lograr de modo aislado. Es así como el PPD lo gestaron los pescadores que han tenido la madurez y la responsabilidad de asumir el reto de desarrollar esta experiencia piloto. En ese sentido COPMAR considera que el PPD debería estar en el ámbito del MINAM, no del PRODUCE, debido a la falta de canales de comunicación con la DIREPRO.
- Cada asociación que integra la COPMAR y PPD respeta su ámbito geográfico. En ese sentido COPMAR considera que no se debe alentar el incremento del número de pescadores (ya sea formales, informales, u ocasionales), que es lo que está ocurriendo ante la indiferencia de DIREPRO y otras entidades.
- COPMAR aprecia el aporte fundamental de IMARPE, y reconoce el aporte de entidades como UPCH-CSA, UNMSM y UNALM en la construcción de enfoques sostenibles para el desarrollo de la región.
- No obstante, las zonas de varamiento de algas están afectadas por conflictos de interés de parte de grupos ajenos a la región que sostienen que la zona es de propiedad de todos, no solo de los pescadores de la zona. En este punto es importante tener presente que “a pradera más saludable más algas varadas”, por lo que invoca a no permitir la depredación de las algas.
- Se reconoce que inicialmente COPMAR no tuvo interés en el repoblamiento de algas, pero que ahora están conduciendo sus propias experiencias, pero sin seguimiento ni asesoría técnica que es necesario para sistematizar el proceso. Aparentemente el IMARPE habría perdido interés en esta parte del proyecto. Lo mismo está sucediendo en el caso del pulpo, del cual están realizando un engorde experimental.
- Desde otro punto de vista COPMAR está desarrollando los Festimar, o eventos de promoción del PPD que incluyen aspectos educativos e incentivos para la conservación (por ejemplo, una competencia para recolectar solo los erizos más grandes).
- Asimismo COPMAR cuestiona la responsabilidad excesiva que se ha permitido colocar en las mujeres, que son en cierto modo obligadas a asumir el mismo volumen de trabajo que los hombres.
- Finalmente, el MINEM ha dispuesto que se excluya la zona del PPD del área de concesiones mineras, lo que es una buena noticia pero que demuestra la falta de un enfoque integrado en la gestión de la franja marino-costera.

### DEBATE

Varios de los temas en debate han sido ya presentados en los resúmenes de las ponencias. Los que se presentan a continuación son aquellos que concentraron el consenso de los asistentes:

- Hay preocupación por la falta de un manejo integrado y una mejor coordinación. Muchos de los riesgos que se aprecian pueden desaparecer o mitigarse significativamente si tan solo se mostrara voluntad de coordinación. Se indicó especialmente la ausencia en el taller del MINAM, PRODUCE, MINDEF, MINEM

y GORE-ICA, además de entidades-clave como SERNANP, OEFA, DICAPI y DIREPRO. Asimismo causa preocupación las concesiones que otorga el MINEM en regiones donde su competencia se superpone con la de otros sectores.

- **ACUERDO: manifestar la voluntad de la todas las entidades presentes de continuar cooperando en beneficio de la sostenibilidad del ecosistema en la zona de Marcona.**
- Por lo tanto, se requiere insistir en la necesidad de coordinar, considerando que deben realizarse próximamente Talleres de Identificación (antes llamados de “concientización”) en sitios-piloto del Proyecto GEMCH. Con lo apreciado en este taller es evidente que hay mucho material para trabajar en adelante. Asimismo, se realizará un Taller sobre Manejo de Recursos Bentónicos, posiblemente en Marcona durante el presente año y con participación de expertos chilenos.
- **ACUERDO: distribuir el informe del presente taller entre todas las entidades relacionadas con la finalidad de lograr su identificación y cooperación con todos los esfuerzos en curso.**
- Hay preocupación por conocer el registro de capturas y recolección y extracción de algas en toda la zona RNSF-PSJM. Por ejemplo, la colecta de algas es reportada genéricamente, no por especies. La situación se agrava por el hecho de que aparentemente hay una actividad furtiva de extracción de algas que se realiza incluso en la zona de influencia de la Base Naval, ante lo cual la autoridad DICAPI no se declara competente.
- Otro tema de debate estuvo centrado sobre las alternativas de desarrollo. Se consideró agregar valor en el lugar a través de la producción de harinas que se utilizan en la industria alimentaria, medicinal y cosmética. Asimismo se propuso pensar en la certificación de compuestos anticancerígenos que están presentes en las algas.
- Se discutió sobre los Comités de Gestión en el sentido de que existiendo uno para la RNSF, y siendo el rango de actores fundamentalmente el mismo que en la PSJM, sería conveniente que se les unifique habida la necesidad de formalizar al segundo. Esta unificación, que debe ser consultada con SERNANP (aprovechando la próxima realización de sus Talleres sobre la Visión del Plan Maestro para la RNSIIPG) podría conducir a la creación formal de una zona de amortiguamiento entre la RNSF y la PSJM-PPD.
- **ACUERDO: aprovechar los siguientes talleres para proponer acciones para delinear soluciones específicas a los problemas identificados (Comité de Gestión unificado, necesidad de integrar estadísticas, turismo no regulado, aumento del número de pescadores etc), así como para las alternativas de desarrollo (certificación, cultivos, valor agregado etc).**

Casa de las Naciones Unidas, Magdalena, 20 de febrero de 2013

#### Anexo: Relación de participantes

N.	Nombres y Apellidos	Institución	Teléfono	Correo Electrónico
1	Sara Purca	IMARPE	6250822	<a href="mailto:spurca@imarpe.gob.pe">spurca@imarpe.gob.pe</a>
2	Samuel Amoros	WWF Peru	4405550	<a href="mailto:samuel.amoros@wwfperu.org">samuel.amoros@wwfperu.org</a>
3	Oscar Aller	WWF Peru	4405550	<a href="mailto:oscar.aller@wwfperu.org">oscar.aller@wwfperu.org</a>
4	Jose Zavala	IMARPE	6250800	<a href="mailto:jzavala@imarpe.gob.pe">jzavala@imarpe.gob.pe</a>
5	Daniel Flores	IMARPE	056 545105	<a href="mailto:dflores@imarpe.gob.pe">dflores@imarpe.gob.pe</a>
6	Albertina Kameya	IMARPE	6250800	<a href="mailto:akameya@imarpe.gob.pe">akameya@imarpe.gob.pe</a>
7	Marta Tostes	WWF Peru	997894606	<a href="mailto:mtostes@pucc.edu.pe">mtostes@pucc.edu.pe</a>
8	Remy Canales	TEM	989979775	<a href="mailto:remhco@yahoo.es">remhco@yahoo.es</a>
9	Aldo Roque Ventura	TEM	990305843	<a href="mailto:aldoroque@gmail.com">aldoroque@gmail.com</a>
10	Cynthia Céspedes	EcOceanica	981778277	<a href="mailto:cynthia.cespedes@ecoceanica.org">cynthia.cespedes@ecoceanica.org</a>
11	Shaleyla Kelez	EcOceanica	997677051	<a href="mailto:shaleyla.kelez@ecoceanica.org">shaleyla.kelez@ecoceanica.org</a>
12	Oscar Valiente	UNMSM	996609660	<a href="mailto:osca_valientemorante@hotmail.com">osca_valientemorante@hotmail.com</a>
13	Maria Rivera Chura	Universidad Peruana Cayetano Heredia	993488786	<a href="mailto:maria.rivera.c@upch.pe">maria.rivera.c@upch.pe</a>
14	Susana Cárdenas	Proyecto PSJ CSA - UPCH	999931218	<a href="mailto:scardenas@csa-upch.pe">scardenas@csa-upch.pe</a>

15	Santiago de la Puente	CSA - UPCH	992638914	<a href="mailto:sdelapuerta@csa-upch.pe">sdelapuerta@csa-upch.pe</a>
16	Yann Tremblay	IRD - IMARPE	992636795	<a href="mailto:yann.tremblay@ird.fr">yann.tremblay@ird.fr</a>
17	Manuel Milla	COPMAR	999281922	<a href="mailto:mmillapescart@hotmail.es">mmillapescart@hotmail.es</a>
18	Santos Huamaní Cancce	COPMAR		<a href="mailto:copmar.marcona@gmail.com">copmar.marcona@gmail.com</a>
19	Greciano Cristo Fernandez	COPMAR	955611582	<a href="mailto:copmar.marcona@gmail.com">copmar.marcona@gmail.com</a>
20	Doris Luján Paredes	IMARPE	948700811	<a href="mailto:criscelylujan@gmail.com">criscelylujan@gmail.com</a>
21	Danny William Engel Cruces	IMARPE	991481548	<a href="mailto:danny172000@hotmail.com">danny172000@hotmail.com</a>
22	María García Guzmán	Agrorural	958860853	<a href="mailto:mgarcia@agrorural.gob.pe">mgarcia@agrorural.gob.pe</a>
23	Luis Lau Medrano	IMARPE	945480038	<a href="mailto:luis.laum@gmail.com">luis.laum@gmail.com</a>
24	Alexis Nakandakari		964297604	<a href="mailto:alexis.nakandakari@gmail.com">alexis.nakandakari@gmail.com</a>
25	Michelle Graco	IMARPE		<a href="mailto:mgraco@imarpe.gob.pe">mgraco@imarpe.gob.pe</a>
26	Yaquir Sato	Costanera 700	4214635	<a href="mailto:yaquir700@hotmail.com">yaquir700@hotmail.com</a>
27	Clint Cabana	IMARPE	993018245	<a href="mailto:caba928@hotmail.com">caba928@hotmail.com</a>
28	Mariano Gutiérrez	Proyecto Humboldt	6259105	<a href="mailto:MarianoG@unops.org">MarianoG@unops.org</a>
29	Michael Akester	Proyecto Humboldt	6259103	<a href="mailto:MichaelA@unops.org">MichaelA@unops.org</a>
30	Lenka Lazo	Proyecto Humboldt	6259104	<a href="mailto:LenkaL@unops.org">LenkaL@unops.org</a>